

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III
La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Núm. 554

Palma de Mallorca, MARTES 12 Abril de 1898

TRAIADORES Y COBARDES

En tales manos están hoy los destinos de España, que si el Pueblo y el Ejército no vuelven por la honra ultrajada poniendo término de una vez á la série de humillaciones que forman la historia del Gobierno, la Nación está irremisiblemente perdida.

Un Gobierno cuya nota dominante está en el Sr. Moret prófugo y traidor tantas veces, en el que le acompañan su pariente el almirante Bermejo representando la Marina, el general Correa, virgen pero no mártir á quien el señor Moret sacó de Zaragoza para llevarlo al palacio de Buena Vista, ese general sin hoja de servicios, ni siquiera hoja de parra para encubrir su ineptitud, que al abandonar su destino para ocupar la poltrona alardeaba que jamás consentiría en el relevo del general Weyler y en efecto al poco tiempo decretaba este relevo, un gobierno en el que el honor del Ejército y la Marina quedan indefensos á merced de las veleidades y cobardías de un Sagasta y de un Moret solo podía dar de sí los frutos amargos que estamos recogiendo y la tremenda catástrofe epílogo vergonzoso de la Monarquía restaurada.

Desde que estalló la sublevación cutana flotaba en la atmósfera el peligro de una guerra con los Estados Unidos. Desde el mes de noviembre empezó el periodo crítico y agudo y lejos de adoptarse aquellas medidas previsoras con la urgencia que el caso requería, de afrenta en afrenta y de sonrojo en sonrojo llegamos al desenlace completamente desprevenidos.

El «Pelayo», la «Numancia» y otros barcos de combate sin artillar, la escuadrilla de torpederos supeditada su marcha á la de un mal trasatlántico que solo anda seis millas por semana retrocediendo en su viaje para dedicarse á la vida contemplativa en las islas de Cabo Verde. Los demás cruceros y acorazados que hace tiempo, mucho tiempo deberían pasear la bandera española por el mar de las Antillas, yendo y viniendo de un puerto á otro de la Península como la ardilla de la fábula, idas y venidas sin objeto ni utilidad que solo revelan la ineptitud y la impericia de quien dirige tan estéril contradanza.

¡Bien está la Marina bajo el poder de un Bermejo pariente de Moret!

Ante tanta imprevisión, en presencia de tan inaudito abandono, cuando el negocio Mora y otros tantos negocios nos dan la medida de lo que puede esperarse de ciertos hombres; cabe preguntar: ¿Cuánto le valdrá á tal ó cual personaje que nuestra Escuadra se encuentre en los puertos de la Península desartillada en parte cuando los Estados Unidos tengan por conveniente realizar un golpe de mano en las Antillas?

Esta ha de ser la primera pregunta del interrogatorio el día de las responsabilidades.

Un gobierno menguado desde hace cinco meses pretende estraviar la opinión pública. El hecho brutal inminente viene á deshacer todas aquellas promesas de paz y de tranquilidad que les sirvieron para asaltar los Ministerios.

Como última vergüenza, afrentosa despedida de un gobierno ruín, lo vemos estos días humilde y atortolado implorando de Mac-Kinley, suplicando á Máximo Gómez y á la Junta Separatista un armisticio, verdadero padrón de ignominia para nuestro Ejército decretado y apoyado por el general Correa.

Si ese Ministro de la guerra que jamás estuvo en la guerra, no comprende muchas cosas en achaques de honor militar, el pueblo Español que sin ser general ni ministro sabe comprenderlas perfectamente porque el honor del Ejército es el propio honor, se encargará de hacerlas entender.

El Ejército Español que tiene abolengo glorioso en Daoiz, en Ruiz y en Velarde, se encargará también de que comprenda es ALTER EGO de Moret, que la honra Nacional, que el honor militar aun abandonado por instituciones, juntas, gobiernos, ministros y altas jerarquías, no quedan en mitad del arroyo, pues no ha de faltar quien lo recoja y lo mantenga.

La opinión pública ha empezado á manifestarse en Madrid á los gritos patrióticos de ¡Abajo el gobierno! ¡Viva España! Se ha manifestado enérgica y viril en Cuba oponiéndose los voluntarios y el Ejército á ese vergonzoso armisticio, arrancado á la cobardía de quienes nos han conducido á tan desastrosa situación.

España no ha buscado, no ha provocado la guerra que nos amenaza; pero sean cuales fueren las desventajas en que la imprevisión, la traición ó la cobardía nos colocan, el Pueblo y el Ejército afrontan con entereza el peligro y saben ya perfectamente que todos sus esfuerzos, toda su abnegación, todos sus sacrificios habrían de resultar inútiles si previamente, antes de hacer frente al conflicto exterior no acabara con golpe rápido y enérgico con los cobardes y traidores del interior.

CANDIDO.

El escándalo y la censura

Porque es un verdadero escándalo lo que ocurre con la censura telegráfica.

Jamás se ha visto mayor desbarajuste.

El gabinete negro funciona ahora con un rigor verdaderamente inaguantable, por lo injusto.

Casi todos los telegramas dirigidos á los periódicos de provincias son detenidos sin motivo justificado, y las conferencias telefónicas políticas, prohibidas.

A veces una palabra cualquiera, relacionada con un asunto de actualidad, origina la detención de un despacho, aplicándose un criterio tan vario, tan injustificado, tan extravagante, que más parece antojo pueril que medida de gobierno serio.

No; no es posible que los periódicos sigan gastando así el dinero inútilmente, para que el gabinete negro se lo tire por la ventana.

Porque no se da el caso de que se devuelva el importe de los telegramas.

¡Como que para cada despacho hay que instruir un expediente, que tarda meses y meses en terminar!

No es justo, ni es lícito, que siga ejerciéndose la censura con la falta de tacto que ahora se hace.

Y si ha de continuar funcionando el gabinete negro de este modo, no con severidad extrema, sino con verdadera locura, que en definitiva no lleva á resultado práctico alguno, será preferible que el director de Comunicaciones—que lo es de Incomunicaciones ahora más bien—haga colocar en la pizarra de la Central de Telégrafos, para evitar gastos y molestias inútiles, el siguiente

AVISO

Se prohíbe á los correspondientes telegrafar con destino á los periódicos.

(De El Liberal)

Recomendamos el siguiente artículo al SEÑOR LOSADA.

LAS QUINTAS EN ALMERIA

LADRONES DE LEVITA

En nuestro número del 18 de Febrero dijimos con pelos y señales la perfecta organización de la cuadrilla de ladrones que actuó en Almería en el reemplazo del año pasado, 1897.

Dicha cuadrilla de ladrones no fué otra que la Comisión mixta, desde el primero hasta el último.

Especificamos con cifras concretas las cantidades robadas y señalamos las cuotas repartidas, según las jerarquías de los ladrones.

Pues bien, cuando creíamos que el Gobierno tomaría cartas en el asunto, y muy especialmente el fiscal del Tribunal Supremo, resulta que los ladrones siguen campando por sus respetos y gozando de la impunidad más absoluta. La justicia nada hace absolutamente por dejar caer el peso de la ley sobre los delinquentes con harta quebranto de la moral pública y de todos los pechos honrados.

Multitud de denuncias, todas ellas gravísimas, al capitán general del distrito y al ministro de la Guerra, y más de 400 atestados hechos por la Guardia civil de aquella provincia prueban palmariamente los inauditos cuantos infames crímenes llevados á cabo por aquellos famosos ladrones de levita.

Pero aún hay algo más vil y más monstruoso, y es la declaración de útiles de muchísimos infelices que no lo están y que los han hecho ingresar en filas para ocupar las plazas de los que mediante el robo de 750 pesetas ha declarado inútiles la comisión mixta de reclutamiento.

Así se explica que hace una semana apenas han sido declarados inútiles en Sevilla siete soldados del cuerpo de Almería. Encontrándose muchos en el siguiente caso, que copiamos de «El Imparcial» de 3 del corriente, y que dice así:

«Desde Enero del año corriente se halla prestando servicio militar en el tercer regimiento de infantería de Marina Bibiano Alonso Salas, hijo único de viuda pobre y ciega, que tiene que vivir de la caridad pública, sin que hayan dado resultado alguno las reclamaciones elevadas por su madre á las autoridades de Almería.

Llamamos sobre el caso la atención del señor ministro de Marina».

No se extrañe nuestro colega «El Imparcial». Mucho antes que él hemos llamado nosotros la atención del Gobierno acerca de la infame trata de blancos hecha por los bandidos de Almería, y el eco de nuestra voz no ha logrado herir los férreos tímpanos de este ministerio que permite cobardemente estos crímenes de lesa humanidad realizados por sus paniaguados y compadres.

El 16 de Febrero último se extendieron los nombramientos de los nuevos médicos que deben hacer la revisión definitiva del reemplazo denunciado. Y esta es la bendita hora que la autoridad judicial de Almería no ha ordenado aún el reconocimiento de ninguno de los mozos denunciados, ni por lo visto lleva trazas de hacerlo.

Y para que la iniquidad resulte en su más impura desnudez, ejercen en el reclutamiento de este año los principales bribones que actuaron el pasado, y cuyos nombres propios vamos á revelar en las columnas de este periódico, si el Gobierno permanece como hasta aquí con las manos cruzadas.

Sabemos que la jurisdicción de guerra entiende en el asunto, y que actúa de fiscal un jefe militar que practica con escrupulosa severidad la religión del honor y del deber; pero tampoco ignoramos que los ladrones de levita han de intentar la inhibición de competencia por la jurisdicción ordinaria, poniendo así el más repugnante *luri* á este asqueroso asunto. Por la honra de España, por el honor del ejército y por el decoro de la humanidad, pedimos al Gobierno que destituya inmediatamente á los militares que actuaron en la Comisión mixta del año anterior y actúan en la de éste.

De lo contrario, creemos que el Gobierno es cómplice de estos miserables y que aquí se ha perdido ya por completo el sentido común, y lo que es peor aún la vergüenza.

(De El Progreso.)

Los marinos yankees

«El Argonauta», de San Francisco de California, publica en su número del 21 de Febrero de este año el siguiente sucedido, que da idea del estado en que se halla la disciplina en la Marina de los Estados Unidos:

El teniente de navío Carlín era un entusiasta jugador de pelota.

Mandaba el «Vandalia», y al escoger la gente que había de tripularlo dió la preferencia á los que sabían jugar á la pelota.

Le sorprendió una terrible galerna en el puerto de Apia (Isla Samoa), el barco encalló en el Arrecife, las olas barrían furiosamente la cubierta, los marineros se hallaban encaramados en las jarcias y algunos de ellos cayeron al agua.

Viendo la situación apurada de la nave y tratando de hacer un esfuerzo desesperado, gritó el teniente Carlín:

¡Necesito algunos voluntarios! ¡Algunos buenos marineros!

Una voz le contestó en medio de la oscuridad:

«Mi teniente, aquí no hay marineros, pero sobran jugadores de pelota.»

Panamá consumero

Repetidas veces nos hemos ocupado de los escandalosos hechos cometidos por la Empresa arrendataria de consumos, y por más que de ello nos hemos ocupado, la tal empresa, en vez de cejar en su funesta y desatentada carrera, resulta que, de cada día va aumentando en sus propósitos, por lo cual llamamos poderosamente la atención del dignísimo Delegado de Hacienda en esta provincia, para que en virtud de la presente denuncia proceda en justicia, á fin que se castigue cual merecen los defraudadores, y sean resarcidos en sus perjuicios los defraudados que es lo que desean estos últimos, en virtud del indiscutible derecho que para ello les asiste.

Recordamos que, tiempo atrás, el Sr. Flores, dando relevantes pruebas del recto proceder que le impone el desempeño de su elevadísimo cargo, ordenó la instrucción del oportuno expediente en averiguación de los escandalosos hechos cometidos por la aludida empresa invitando á la prensa y al público, para que se sirviesen aportar datos al sumario. No sabemos como habrá quedado aquello; pero entendemos que, caso de haberse sobreesido el expediente en cuestión, por falta de datos, con los que aportamos ahora nosotros, motivo má

que suficiente hay para proceder en debida forma contra la tal Empresa, puesto que castigado debe ser todo aquel que defrauda.

Es el caso Sr. Delegado, que uno de estos días de la pasada semana, D. Pablo Llull, el cual tiene una herrería junto al café del Reñidero de la Plaza del Olivar, compró un cordero que, según el aforador del fiato de la Puerta Pintada, pesaba 15 Kilos y por el cual se exigió para su introducción, el pago de 3 pesetas 75 céntimos con lo cual se hizo pagar 0'42 pesetas de exceso, lo que notado por un amigo nuestro, suplicó al tal Llull fuera á reclamar los 42 céntimos en cuestión que se le habían hecho pagar injustamente, lo que así se efectuó, escusándose los del fiato indicado que había sido una falta involuntaria, lo que así podría creerse, caso de el error sólo existir en la papeleta del hecho que nos ocupa, más como estos INVOLUNTARIOS ERRORES se repiten en todas las papeletas que hemos podido haber, como verá el lector, resulta que tan escandaloso abuso debe ser reprimido y castigado cual se merece.

Véanse las 6 papeletas que hemos podido alcanzar y que guardamos como justificantes de lo que venimos diciendo:

Núm. 1

FIELATO DE SON MASANET

Pagó D.... 1 pesetas 70 céntimos, por 7 carne fresca.

2 por 100 Recargo.

Palma 9 de Abril de 1898.

El Recaudador,

Con esta papeleta, la Empresa cobró indebidamente 0'14 pesetas.

Núm. 2

FIELATO DE SON MASANET

Pagó D.... pesetas..... céntimos, por..... 5 Carne fresca.

Palma 9 de Abril de 1898.

El Recaudador,

Aunque en esta papeleta no se haga constar el precio, faltándose con ello á lo preceptuado por la ley, existen testigos que acreditarán que se exigió el pago de 1 peseta 25 céntimos con lo que es evidente se hicieron pagar 14 céntimos de exceso.

Núm. 69

FIELATO DE LA PUERTA PINTADA

Pagó D.... 6 pesetas 70 céntimos, por..... 30 Carne fresca.

Palma..... de..... de 189.

El Recaudador,

La papeleta última, que antecede, nos indica que la Empresa percibió 4 céntimos que deberían estar en el bolsillo del introductor.

Núm. 84

FIELATO DE.....

Pagó D.... 6 pesetas 50 céntimos, por..... 26 Carne fresca.

Palma 8 de Abril de 1898.

El Recaudador,

En la papeleta que acabamos de copiar, la Empresa sólo debía percibir 5 pesetas 77 céntimos, más como cobró 6 pesetas 50 céntimos se vé claramente que cobró indebidamente 73 céntimos.

Núm. 99

FIELATO DE.....

Pagó D.... (No se entiende lo escrito)..... pesetas..... céntimos, por..... 14 Carne fresca.

Palma 9 de Abril de 1898.

El Recaudador,

Con esta otra papeleta, vemos que la empresa se embolsó 29 céntimos, con cuya cantidad se defraudó al víctima contribuyente.

Núm. 32

FIELATO DE.....

Pagó D.... pesetas..... céntimos, por.... 11 Carne fresca.

Palma 8 de Abril de 1898.

El Recaudador.

En la última papeleta, además de no llevar timbre del fiato, ni firma del Recaudador, los como en la mayoría de ellas sucede, guarismos tan adrede mal escritos que, desafiando á cualquiera que se atreva á querer asegurar que números son. No obstante de ello sabemos que se hizo pagar 2 pesetas 65 céntimos defraudando al consumidor con 19 céntimos.

Señor Delegado, es del todo necesario que se ponga coto á los que tan descaradamente vienen defraudando á ese pobre público contribuyente víctima de mejor suerte que la que le depara viviendo bajo el oprobioso régimen

de ese desfachado partido fusionista causa de todas las desgracias y desdichas que nos agobian.

Si el señor Flores quiere evidenciarse una vez más de funcionario recto, probo y justiciero, está en el deber de dar curso á nuestra justa denuncia dando un ejemplar castigo á los que sin derecho, razón ni justicia se apropian lo que no es suyo, para los cuales hay merecidos epítetos en el Diccionario y..... grilletes en presidio.

Estamos hartos de ver que la empresa que tal hace viene cometiendo la iniquidad de exigir el pago de derecho á los infelices transeúntes, si estos llevan un pedazo de pan, sobrada ó unos cuantos céntimos de vino. Aun más. Estos días pasados, un amigo nuestro que introducía por la puerta Pintada unos cuantos litros de vino, y uno de los dependientes para cerciorarse de si en efecto era vino sacó del envase cerca de un litro de aquel caldo, con el cual querían quedarse los dependientes á lo que se avenía el introductor; pero suplicando que del derecho le fuese descontado no el precio del litro de vino, sino el derecho correspondiente al indicado litro, más ante la negativa de los dependientes, aquel dijo: pues ahora quiero que me pongan el vino dentro del envase, lo cual consiguió después de duras penas.

En vista pues de lo dicho, y atendiendo á lo justo de la petición, esperamos que el señor Delegado hará lo que estime oportuno y en justicia proceda para que se devuelva el dinero que se defraudó á los propietarios de las papeletas que dejamos copiadas y que retenemos para justificar el hecho que motiva esta denuncia.

Lo que procede también señor Delegado, es que se abra información para ver si se presentan otros denunciados, los cuales seguramente serán casi todos los que durante estas fiestas han introducido corderos, puesto que ni una papeleta de las que hemos podido obtener ha estado conforme con el justo valor que pertenecía satisfacer.

TEÓFILO.

DE TEATROS

El padre Juanico

«Juanico» era boyero en una masía de su pueblo y se enamoró perdidamente de Inés, hija de sus amos. Se casó «Inés» y Juanico emigró, y de la emigración vuelve cuando lo conocemos como párroco de su pueblo. Llega á tiempo de evitar á la «Rossó, hija de Inés, la ruina y la desgracia. Al morir los padres de la Rossó eucargóse de ella y de sus bienes su tío «Jorge», quien, de propia cuenta y con la ayuda de su hijo «Llorensó», que es un perdido, comprometió buena parte de aquella fortuna. Para reparar esas averías y librarse del presidio, Jorge se propone casar con su hijo á la muchacha, más para ello tiene que separarla de «Toni», á quien ama y que es, como fué el padre Juanico, boyero de la masía. La lucha entre el párroco y el tío Jorge es enconada, y tanto más terrible cuanto que se desarrolla y resuelve en el espacio de algunas horas. Toni es denunciado como prófugo á la Guardia civil, que va á prenderlo. Llorensó lo sorprende cuando quiere huir y esconderse. Trábase lucha entre los dos mozos y el padre Juanico recibe en el pecho el balazo destinado á Toni. Moribundo, ante la virgen del Rosario que vuelve en procesión de la iglesia á la masía, el pobre cura casa á la Rossó con Toni, sin que nadie se atreva á oponerse. Llorensó pide perdón, y el padre Juanico hace más que eso: lo libra de la justicia declarando que se ha suicidado.

Tal es, en brevísimo extracto, el último drama de Angel Guimerá, que con grandioso éxito representa la compañía del Español. Exitó merecido, pues aunque inferior á otras obras del insigne dramaturgo, es «El padre Juanico» excelente drama.

También con este drama de Guimerá se ha repetido la ocurrencia frecuente en nuestros revisteros de teatros. Ha sido clasificado de melodrama, con la aviesa intención de desacreditarlo. No hay porqué, y no estaría de más que, para saber á que atenernos en este punto, tuviesen esos señores la bondad de decir qué entienden por melodrama, pues no anda muy de acuerdo los autores ni en la definición ni, por tanto, en las condiciones que lo caracterizan. Del concepto clásico del melodrama que, como dice la etimología de la palabra, era un drama con música, hasta el concepto corriente, va una gran diferencia.

Dentro de ese concepto corriente tampoco hay conformidad de pareceres. Si nos atenemos al de los que entienden que el melodrama es el género más plebeyo y vulgar del teatro, obras hechas

exclusivamente para alagar pasiones ruines con sacrificio de la verosimilitud y de la dignidad del arte. «El padre Juanico» no es un melodrama. Pienso que esta es la opinión que á la obra de Guimerá aplican los revisteros aludidos, la opinión que Juanin y otros críticos franceses pasados de moda han lanzado al mundo, en medio de los mayores denuestos para el cultivador del melodrama.

Pero si por tal entendemos un género de dramas que, sin llegar á las alturas de la tragedia en los procedimientos teatrales ni en las pasiones presentadas, admite la intervención de lo sobrenatural para que pueda desenlazarse en beneficio de la virtud el conflicto dramático, entonces si podemos decir que «El padre Juanico» es un melodrama. De seguir la obra de Guimerá el desarrollo que parece indicado hasta las últimas escenas, ó Toni mataría á Llorensó, deshaciéndose en la tragedia del novio presidiario el idilio de los amantes, ó, si salvaba ese escollo, ni Llorensó ni su padre se presentarían á que el cura, moribundo casara á los enamorados.

Conjúransen estos daños de los buenos, estos triunfos de los malos, mediante la intervención de lo sobrenatural, encarnado en la Virgen, que aparece en el momento preciso de la catástrofe. Cuando Toni, encima de Llorensó, va á ex-trangularlo, suenan las campanas, que anuncian la llegada de la Virgen, Llorensó invoca su santo nombre, y los dedos de Toni, que apretaban como garfios, sueltan la presa. Después, cuando Llorensó dispara contra la pareja que quiere huir, el cura llega y recibe en el pecho el balazo homicida, y cuando el infortunado «padre Juanico» va á morir, asoma á la escena la procesión, y ante la Virgen en que to los creen, verificase el matrimonio de los buenos y se consagra el arrepentimiento de los malos.

Si esto es melodrama, melodrama es «El padre Juanico»; pero no veo la necesidad, como ya he dicho alguna vez, de que melodrama y melodrama sean sinónimos. Si esa intervención feliz de lo sobrenatural es tan llana y tan verosímil como en la obra de Guimerá, ¿por qué ponerle reparos? Si la Virgen llegara á un baile de máscara ó si la eficacia de la devoción por ella, que desata los dedos de un homicida y que luego impone silencio á criminales codicias se ejerciera en gentes descreídas, comprendería yo las censuras; pero nadie puede admitirlas tratándose de un acontecimiento que se espera y ejerciéndose ese influjo sobrenatural en el alma sencilla y creyente de los campesinos que Guimerá nos ofrece.

Más ¿por qué hemos de buscar clasificaciones retóricas? Si en cosas de tan positiva trascendencia social como la política, la justicia, la hacienda, hemos roto moldes y reglas y tradiciones, ¿por qué en la crítica literaria hemos de buscar en los manuales la receta aplicable á cada obra leída ó representada? Basta ver si la obra es buena ó mala, sea drama, sea comedia, sea melodrama, sean diablos coronados. Hecho en esta forma el análisis de «El padre Juanico», hay que convenir en que es una obra excelente, porque el público para quien está hecha la aplaude con calor, se interesa por lo que ocurre en la escena y lo sigue con avidez, comprende los sentimientos que animan á unos y las pasiones que arrastran á otros, participa de sus alegrías riéndose y comparte sus penas, llorando aquellos espectadores ingenuos que no se han enterado todavía de que las lágrimas, diamantes del corazón, no son, según Cauquelin y Fourcroy, puestos en verso por Richépin, más que

eau, set, soudé, mucus et phosphate de chaux.

En «El padre Juanico, en su interpretación irreprochable por la compañía del Español, deben aprender autores y artistas cómo no es preciso para que un autor ó una actriz se luzca que se le escriban obras á la medida, sin otro fin que ese del triunfo individual. O este no se consigue, que es lo más frecuente, ó se consigue á expensas de la fama del dramaturgo y de los derechos del público.

En «El padre Juanico» Guimerá no se ha guiado de semejantes propósito. Ha visto en la realidad ó en su fantasía un asunto dramático, ha estudiado sus personajes, se ha «metido» en el ambiente que para estos deseaba, y ahí está la obra no concebida con el prejuicio de que el Mengano ó la Zutana triunfasen. Por esto han triunfado todos.

María Guerrero, que tiene en su talento admirable flexibilidad bastante para ser perfecta encarnación lo mismo de las dramáticas figuras de Echegaray que de las coquetas sutiles del teatro antiguo ó que de la sencillísima y dulce Rossó; Fernando Mendoza, que debe rendir verdadero culto al estro de Guimerá, que le ha proporcionado sus mejores triunfos, el «Salvador» de «María Rosa», el «Manelick» de «Tierra baja» y el «Toni» de ahora; Donato Jiménez, que en el hermoso carácter del «Padre Juanico» reverdece laureles legítimamente conquistados; la Guillén, que nunca ha sido actriz tan de mi gusto como en la «Teresa»; la Canció, Cirera y todos que en el realismo de Guimerá han acertado á crearse su parte de triunfo.

SALVADOR CANALS.

Noticias locales

Llueven denuncias

Según los telegramas han sido denunciados nuestros colegas madrileños «El Progreso», «El País» y «El Nacional».

Evidencian estas denuncias la tranquilidad que reina en Madrid y los buenos aciertos del gobierno.

Por nuestra parte consideramos muy alarmantes las manifestaciones de Madrid y provincias, apesar de la tendencia que tienen los fusionistas en quitarles toda importancia.

En España pronto, muy pronto, veremos desarrollarse escenas que tal vez revindiquen el honor Español y arrollen para siempre á esa calaña de mercaderes que mangonean el poder.

Por de pronto conviene estar en guardia y en expectativa, para los acontecimientos que forzosamente tienen que sobrevenir.

Tropas

Dícese que en breve vendrán para reforzar la guarnición de esta plaza los cuatro batallones de infantería de Canarias, Valdrás, Rey y León, otro de artillería, otro de ingenieros y un regimiento de caballería.

Para alojarles, asegúrase, serán ocupados provisionalmente tres conventos de monjas, repartiéndose las religiosas en los cuatro restantes, y el ex-convento de San Francisco de Asis, hoy en manos de los escolapios.

Allá veremos.

La situación

Es indecible lo mucho que se miente en las circunstancias actuales.

Nadie cree en el optimismo de los telegramas, porque todos saben que están sujetos á dos previas censuras: una en su origen y otra en su destino. Además las Agencias telegráficas pertenecen en cuerpo y en alma al Gobierno. Esta situación la agrava el mutismo oficial, bien que es inútil hablar porque nadie ignora que hablando ha de decir que estamos en el mejor de los mundos posibles. Así proceden todos los gobiernos en vísperas de las grandes catástrofes.

Y la que se prepara será de marca mayor.

La población de Arjel

La población de la Arjelia en 1896 se componía de:

Indígenas	3.747.450
Franceses	305.943
Españoles	157.788
Judíos	53.029
Italianos	35.268
Tunicenses y marroquíes	17.670
Malteses	12.809
Varios	9.333
Alemanes	1.978

Total 4.341.268

No hay peor cuña....

El ex jesuita Cerutti (fallecido á últimos del pasado siglo en París) dictó antes de morir estos versos:

«O vous, bons villageois que je brûlais d'ins-truire, avant que d'expirer j'ai deux mots á vous dire: de tous les animaux que ravégen ou champ, le pêtre qui vous trompé est le plus mal fait.»

Lo que en castellano quiere decir:

Oh vosotros, buenos aldeanos, á quienes yo deseaba con tanto anhelo instruir, tengo dos palabras que deciros antes de expirar: de todos los animales que talan los campos el más dañino es el sacerdote que os engañara.

Estos jesuitas cuando cuelgan la sotana son terribles.

Testigo el ex-padre D. Miguel Mir, el del barrio hácia fuera en la Compañía de Jesús.

Teatro Circo-Balear

«Jugar con fuego» fué la obra que se puso en escena ayer noche; la interpretación no pasó de los límites de regular.

La Sra. Fons como siempre, discreta en su papel y siempre atenta á la batuta. Obtuvo muchos aplausos y principalmente en el aria del tercer acto, que lo cantó con mucha firmeza y talento.

El tenor señor Estany fué aplaudido en varios pasajes.

El concertante del segundo acto pudo estar mas acertado [si el coro femenino se presentara.

Con muchos ensayos puede se modifiquen los lunares que observamos en dicho coro.

La orquesta interpretó muy bien la partitura, verdadera joya musical. Un aplauso á su director Sr. Rius.

La concurrencia mas que en días anteriores.

Para esta noche vemos anunciada «La Traviata» en la que la Sra. Fons cosecha merecidos aplausos.

Teatro Principal

La costumbre consagra el día de ayer como festivo, aun que no lo sea. Vénse las tiendas cerradas, la gente acude á misa y por la tarde á tomar un baño de polvo en la incómoda acera del muelle ó haciendo equilibrios sobre la escollera. En el teatro nadie hubiese dicho que era el segundo día de pascua por la escasa concurrencia.

«Gli Ugonotti» obtuvo tan acertada interpretación como la noche anterior. La Gilboni se hizo aplaudir en los duos del tercero y cuarto acto y dijo frases llenas de pasión.

También fueron aplaudidos las Srtas. Bianchini y Ortega y los Sres. Simonetti y León.

El conde de Nevers repitió, en el primer acto, la fermata ilustrada. Las trompas se equivocaron en el duo del tercer acto y el coro de hombres se hizo aplaudir en el *rataplan*.

La opinión se afirma en que la compañía es muy aceptable y siendo raras las ocasiones que aquí se presentan de oír óperas no se comprende el retraimiento del público.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

Serías A y B

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Mayo próximo el cupón número 3 de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, de las Serías A y B», se procederá á su pago desde el expresado día.

El pago de los cupones de las Obligaciones de la Serie A, se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias.

El pago de los cupones de las Obligaciones de la Serie B, que estén domiciliadas en Manila, lo efectuará la «Compañía General de Tabacos de Filipinas», en aquella Capital, como Delegada de este Banco, presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de la citada Compañía.

Las Obligaciones Serie B, domiciliadas en la Península, cobrarán en pesetas, al cambio corriente á su vencimiento, que señalará oportunamente el Ministerio de Ultramar, según el artículo 4.º del Real Decreto de 23 de Junio de 1897.

Las Obligaciones Serie B, números 93.749 al 150.000, igualadas á las de la Serie A por Real Decreto de 8 de Febrero de este año y Real orden de 10 del mismo mes, cobrarán SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS por cada cupón.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el tercer sorteo de ambas Serías, podrán presentarse, así mismo, al cobro en la forma y condiciones de los anuncios en que se publicaron los números de las Obligaciones amortizadas.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los comisionados de la misma desde el 1 Abril.

En Madrid, y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, con necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Mayo, de 9 á 11 y media de la mañana y trascurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 1.º de Abril de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

Serie A

TERCER SORTEO DE AMORTIZACION

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Llabrés, el tercer sorteo de amortización de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A», según lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 4 de Marzo próximo pasado, han resultado favorecidas las cuatro bolas.

Números 615—1.294—1.637 y 1.647.

En su consecuencia quedan amortizadas las cuatrocientas Obligaciones.

Números 61.401 al 61.500—129.301 al 129.400—163.601 al 163.700 y 164.601 al 164.700.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1 de Mayo á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada una de las Obligaciones amortizadas, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Abril de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

REVISION DE PROCESO

LAS INFAMIAS DE MONTJUICH

Carta abierta

Señora:

Permitid que este modesto periodista hable del proceso de Montjuich, de este proceso que hoy agita á los españoles y que tanto ha hecho hablar á los extranjeros.

Para acercarme á vos, señora, he de olvidarme, y me olvido, de que no soy monárquico, pienso solo que soy español, mejor dicho que soy hombre; pues el bello ideal de la justicia es el ideal común á todos los humanos, en la eterna aspiración que se eleva por encima de la patria, de la política y de la religión. Cambia la patria, se modifican los gobiernos, las religiones se suceden; solo el principio de justicia se mantiene inalterable, siempre delante del hombre, siguiéndolo siempre en su evolución á través de las razas, de los pueblos y de las creencias.

Bien dispuesta habéis de estar, señora, para oír hablar de tal asunto, pues aunque no se tratase de españoles, se trataría de seres desgraciados é injustamente castigados, cuyos lamentos de desesperación y anhelo de justicia habréis leído en este periódico, que, siendo republicano y revolucionario, no ha hecho del proceso de Montjuich una cuestión política ni una cuestión de táctica.

En estas columnas las madres, las esposas, las amantes, las hermanas de los condenados por el proceso de Montjuich, mujeres como vos, han pedido justicia, y España, esta España que mide su nobleza por su desgracia, que mide su escasez por su hidalguía, que mide las virtudes de los de abajo por los vicios de los de arriba, ha contestado: quiero la revisión del proceso de Montjuich, quiero el castigo de los que en la fortaleza maldita faltaron á las leyes humanas y á las leyes escritas.

Señora, como reina, habéis anotado en la página que esta nación padece diariamente con sus hechos las exposiciones que eleva al señor presidente de vuestro Consejo; como mujeres habrán conmovido las lágrimas de las mujeres que piden justicia para sus seres queridos; como madre tendréis anotado en vuestro corazón los deseos de las que han tenido hijos en poder de una horda de salvajes que se dicen súbditos pareciéndolo de Nerón, y que se llaman españoles por desgracia y por deshonor de España, sujetándolos á unos procedimientos que no relato por respeto á la señora y á la madre.

Todas estas mujeres, como vos dignas y más que vos desventuradas, creen y esperan que á los deseos de la reina no se opusieran obstáculos en forma de un interés de Estado mal comprendido, de un principio de autoridad que no ha de padecer en forma de altos intereses financieros, religiosos ó políticos, todos mas pequeños que la justicia, todos inferiores á España; la mujer y la madre con estos arranques generosos que han inmortalizado al género, señalaría una balanza que pesa á las personas por sus actos, por sus intereses, no por sus creencias.

Porque no se trata aquí de una gracia, de un indulto; trátase de un acto de justicia, ideal hermoso, y de una fuerza tan irresistible que acaba con los poderes que lo desatienden, por fuertes que sean.

España tiene la seguridad de que en el proceso de Montjuich se cometieron ilegalidades, y desea que sea revisado. Con esta medida todos ganamos: gana España.

Enterada estais, señora, del concepto que los extranjeros tienen formado de esta pobre nación.

Las consideraciones que pierden los Estados pierdanlas sus jefes también.

Para Europa y para América, España es un país de inquisidores; inquisidores, pues, son vuestros vasallos, los ministros que gobiernan en vuestro nombre.

Lo seréis mientras la Constitución del Estado sea más débil que los émulo de Torquemada; mientras los que faltaron á las leyes sean más fuertes que vos, señora, porque vos sois la representación de la ley, y la ley y la Constitución expusieron sus deseos de justicia por

medio de vuestros labios, deseos que no se han cumplido.

¿Quién duda en España de que en Montjuich se aplicó el tormento? Nadie.

¿Por qué, pues, no se revisa aquel monstruo proceso?

No es de creer sea porque lo piden pobres; no es de creer sea porque lo impidan ricos.

Atended, señora, los deseos de España.

La moral inquebrantable, la moral que jamás se modifica es aquella lógica que va de las palabras á los hechos.

Vos habéis pronunciado palabras que hicieron concebir esperanzas de justicia.

Señora, España espera los hechos.—Un español.

Hablando «El Diluvio» de la manifestación que Tarrasa ha celebrado en pro de la revisión del proceso de Montjuich dice lo siguiente:

«El mensaje elevado á los Poderes públicos abarca los siguientes extremos:

1.º Protestar contra los inquisitoriales actos cometidos en el castillo de Montjuich con motivo de los procesos titulados anarquistas.

2.º Pedir en su lugar y caso la correspondiente revisión de los mismos.

3.º La inmediata suspensión de todas aquellas autoridades y funcionarios que la opinión señala como autores de tan vandálicos hechos.

Al acto concurren los representantes de unas 25 sociedades con sus estandartes, ostentando muchos de ellos lemas alusivos.

Al público

En la acreditada Carnicería Modelo de la Calle de Cererols y en las mesas de los cortantes número 7, 11, 35, 37, 39, 41, 43, 54, 58, 72, 74, 77, 79, 80, 82, 83, 85, se vende Carnero y Cordero á 1'50 ptas. el kilogramo.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de Opera Italiana bajo la dirección del Maestro Don Juan Goula-Fité.

Gran función para hoy martes

Debut del tenor señor Codina y del barítono Sr. Mestrés con la preciosa ópera en 3 actos del maestro Bizet

I PESCATORI DI PERLE

Entrada general 1'00 ptas.—Paraiso 0'75.

A las ocho y media.

Teatro Circo Balear

Gran Compañía de Zarzuela dirigida por el reputado maestro Don Juan Rius.

Función para hoy martes

Se pondrá en escena por segunda vez la preciosa zarzuela en cuatro actos, titulada:

LA TRAVIATA

Entrada general 0'50.

A las 8 y media.

Cª DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El miércoles 13 de Abril próximo día de romería al oratorio del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes.

De Palma hasta Inca parando en todas las estaciones y en el sitio de la romería á las 11'30 mañana.

De Inca hasta Palma parando en id. id. á las 7 noche.

De Inca hasta Binisalem parando solo en el sitio de la romería á las 1'45, 2'45, 3'45, 4'45 y 5'45 tarde.

De Binisalem hasta Inca parando en id. id. á las 2'25, 3'15, 4'15 5'15, y 6'15 tarde.

NOTA.—Los trenes entre Inca y Binisalem solo llevarán coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta al Cocó al precio de pesetas á 30 y á 20 respectivamente.

Palma 31 Marzo 1898.—El director Guillermo Moragues.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de «LA UNION REPUBLICANA».)

Agencia Mancheta

Madrid 11, 10 n.

WASHINGTON.—Créese que el mensaje de Mac-Kinley no contiene ningún concepto ofensivo para España y tendrá carácter pacífico. Acentúase la creencia que el dictamen se someterá á una Comisión mixta, acordándose conceder poderes al presidente para que resuelva.

Madrid 11, 11 n.

Woodford ha negado á los corresponsales extranjeros salga de Madrid, esperando que pronto regresará su familia pues confía no se turbará la paz.

Madrid 12, 2'30 m.

En Barcelona se celebró importante manifestación dándose gritos y vivas.

Los grupos se dirigieron á los círculos republicanos y á algunos periódicos. Diéronse por la fuerza varias cargas.

Anunciase la repetición. De Valencia se reciben noticias análogas.

Madrid 12, 12'15 m.

En la calle de Calatrava, en el barrio de Toledo un grupo con una bandera fué disuelto. Ahora reina tranquilidad. Los grupos en la Puerta del Sol desaparecen casi totalidad. Sigue algarada menos diseminada pero más importante, efecto de la carga. Nada ocurrió en la embajada yankee.

Madrid 12, 2'40 m.

» 12, 3'10 m.

Mac-Kinley presentó el mensaje á las Cámaras solicitando autorización para intervenir con las armas en los asuntos de Cuba. Juzga necesario repartir socorros reconcentrados. Rechaza beligerancia considerando situación insurrectos la hace improcedente. Respecto al «Maine» dice que es lamentable no supieran las autoridades españolas garantizar la seguridad de los barcos extranjeros.

Se ha recibido extenso telegrama oficial relativo al mensaje. El gobierno opina es preferible dirija el asunto Mac-Kinley que las Cámaras. Se pide un crédito para auxiliar á los reconcentrados y trata de demostrar que España fué la primera en expresar deseos de armisticio pidiendo á Estados Unidos interpusiera sus buenos oficios para que los rebeldes lo aceptaran.

Este ruego declinaronlo los Estados Unidos. Considera, por último, es indispensable el breve término de la guerra.

Última hora

Al entrar este número en prensa circula la noticia de la dimisión del Ministerio y de que el General Martínez Campos ha sido llamado por S. M. para encargarse del poder en vista de las excepcionales circunstancias porqué atraviesa el país formando un Gabinete Nacional.

Creemos que la tal noticia es otra de tantas filfas como circulan pero todo está en lo posible pues es óbvio que á la hora menos pensada ocurrirán graves modificaciones en el gobierno de España.

Expulsión FRONTA Y SEGURA DE LAS Lombrices

MEDIANTE EL ACREDITADO JARABE

VERMIFUGO de J. Sureda Lliteras

CALLICIDA SUREDA

Mediante este callicida, desaparecen en muy breve tiempo los CALLOS Y DUREZAS de los pies; su aplicación no ofrece peligro alguno.

SE VENDEN en la Farmacia de J. SUREDA LLITERAS calle de Brossa, 9, Palma

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS
POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑÍA

"UNION COMERCIAL" de Londres
San Juan 20-Palma de Mallorca

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrompida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS
que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento
con sus PAPELES AZOÁRGOS; basta quemar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE
MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece
la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Punto de venta: Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la
Cuartera, número 2.



Imprenta del Comercio

á cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de traba-
jos tipográficos como son:

Facturas, cartas comercia-
les, sobres, talones, memoran-
dums, etiquetas para envases
de conservas en varios colores,
carletes á una y varias tintas,
prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

En diferentes clases y tama-
ños.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos



CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO

TOS

CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de oro en Exposiciones
de Suez y del Cairo.

De venta en Palma: FARMACIA DE JUAN VALENZUELA.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

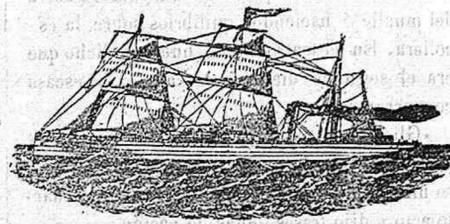
SALIDAS FIJAS

para las

Antillas, Méjico

y

Estados- Unidos



Saldrá el 30 de Abril directamente de este puerto el vapor

"MARTIN SAENZ,"

para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA
ORLEANS con trasbordo en la HABANA, para NUEVA-YORK, haciendo este viaje escala en
ARECIBO y GUANTANAMO.

La carga se admitirá los días 25 y 26 para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

Sres. Martínez y Planas

SAN SUAN 20—PALMA

Tratamiento de la diabetes

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORREN.

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización
baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos
anginas, anemia, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—
Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolsería.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

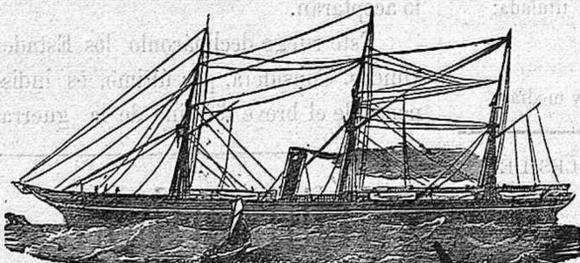
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores
de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia,
Vómitos, Excrementos, Vientos abdominales, Catarros del
estómago, Diarreas, Biltis, Convalecencias difíciles, Vómitos de
las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA



Servicio de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

MES DE ABRIL

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico
y puertos N y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montserrat», capitán Deschamps, para Puerto Rico
y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XII», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Isla de Luzón», capitán Bayona, para Las Palmas
Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba
y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 23 de Barcelona, vapor «P. de Satrústegui», c. Tomasi, para Port-Said,
Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga a la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre
por el vapor «L'rache», capitán Oslé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para las Palmas,
puntos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Ibar-
paray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mo-
gador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y
viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm.

Se alquila un local para coladu-
ría, cochera ú otro
servicio calle del Mataro núm. 5.

Un piso en el Pont d' Inca con balcon
en la carretera y al tren.

Informarán en Palma, calle de la Ga-
era, núm. 20, Droguería.

ALQUILERES

Se alquila una casa solariega en la calle
de la Portella 28 y una botiga, plaza de la Li-
bertad, 17, frente al Jardín de la Reina.

Informarán en la calle de Pelaires 105 Por-
tería.